ACTA DE PAGO 001 - CTO-008-2026

FECHA DE INICIO	06 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANDRÉS CALA PIMENTEL.** NIT 804.013.885-4 Representada legalmente por: **CATHERINE PILONIETA LÓPEZ** CC N.º 1.103.364.729 de Ocamonte – Santander Gerente
CONTRATISTA	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONTRATISTAS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS PARTICULARES VIVIR MEJOR LIMITADA - COOPVIMEJOR LTDA** NIT No. 804009644-0 Representada legalmente por: **RICARDO GARCÍA MARIÑO** C.C No. No. 91.263.130 expedida en Bucaramanga, Santander
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA JURIDICA EXTERNA EN ASUNTOS CONTRACTUALES, JURÍDICOS Y EXTRAJUDICIALES DE LA E.S.E ANDRÉS CALA PIMENTEL DE PALMAR, SANTANDER"
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($11.100.000)
PLAZO	CINCO (05) MESES VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
TERMINACION	30 DE JUNIO DE 2026

En el Palmar, Santander; a los Seis (06) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la **E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL, CATHERINE PILONIETA LÓPEZ,** Gerente en calidad de SUPERVISORA y la Empresa **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONTRATISTAS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS PARTICULARES VIVIR MEJOR LIMITADA - COOPVIMEJOR LTDA**, identificada con NIT No. 804.009.644-0, representada legalmente por **RICARDO GARCÍA MARIÑO**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.263.130 expedida en Bucaramanga, Santander**,** en calidad de Contratista, a fin de suscribir la presente acta de pago parcial No. **01** y,

CONSIDERANDO:

Que la Contratista hizo entrega del informe parcial No. **01** de actividades realizadas y contenidas en el contrato, una vez evaluado dicho informe se pudo establecer que la contratista ha cumplido a entera satisfacción con la ejecución de las actividades a su cargo durante el periodo comprendido entre el Seis (06) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el Treinta y uno (31) de enero de dos mil veintiséis (2026).

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: Recibir de conformidad y a satisfacción por parte de la **E.S.E. ANDRÉS CALA PIMENTEL**, las actividades objeto del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001-2026 durante el periodo comprendido entre el Seis (06) de enero de dos mil veintiséis (2026) hasta el Treinta y uno (31) de enero de dos mil veintiséis (2026). Se anexa informe de actividades presentado por la contratista.

ARTICULO SEGUNDO: Tramitar el pago correspondiente a la presente acta, cuyo valor corresponde a la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.850.000)** para lo cual la contratista ha acreditado el pago de aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes de enero de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: El presente contrato tiene el siguiente Balance Financiero:

VALOR DEL CONTRATO	**$11.100.000**	
Valor pago parcial No. 01 a pagar:		**$1.850.000**
Saldo pendiente por pagar:		**$9.250.000**
SUMAS IGUALES	**$11.100.000**	**$11.100.000**

En constancia de aceptación por las partes se firma en el Municipio de Palmar, a los Seis (06) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Supervisora

Catherine Pilonieta L.

CATHERINE PILONIETA LÓPEZ
Gerente

Contratista

COOPVIMEJOR LTDA
R.L. RICARDO GARCÍA MARIÑO